

**BASES LEGALES  
CÓDIGO PROMOCIONAL  
“DEVIAJE”  
HASTA 25% DE DESCUENTO  
RUTA NACIONAL**

Vuelos operados por **JetSMART Airlines Perú SAC**, directos en cabina económica. Podrán optar a volar con hasta un 25% de descuento en clase tarifaria T (excluyendo tarifas U y V), en la ruta nacional destacada en cuadro detalle, usando el código promocional “DEVIAJE” al momento de pagar.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción “DEVIAJE” en [www.JetSMART.com/pe/es/](http://www.JetSMART.com/pe/es/) desde las **10:00hrs. (huso horario Perú) del 16 de abril de 2025 y hasta las 23:59hrs. (huso horario Perú) del 30 de abril de 2025**. Ambas fechas inclusive, stock mínimo 25 asientos por ruta, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. **Exclusivo para volar desde el 5 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025, excluyendo las fechas de vuelo desde el 13 de junio de 2025 y el 20 de julio de 2025.**

Cuadro detalle:

|               | Descuento de hasta 25% en<br>tarifas iguales a estas<br>(Tarifa T) |                         |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ruta nacional | Tarifa final desde<br>USD                                          | Tarifa + tasas<br>Soles |
| Cusco - Lima  | \$41                                                               | \$150                   |

\* Tipo de cambio: valor dólar referencial \$3,65 Soles al 1/4/2025.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “DEVIAJE” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en [www.JetSMART.com/pe/es/](http://www.JetSMART.com/pe/es/). En compras en [www.JetSMART.com/pe/es/](http://www.JetSMART.com/pe/es/) no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario. En ventas en [www.JetSMART.com/pe/es/](http://www.JetSMART.com/pe/es/) y

Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

**Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:**

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán participar válidamente en la “Promoción” desde las **10:00hrs. (huso horario Perú) del 16 de abril de 2025 y hasta las 23:59hrs. (huso horario Perú) del 30 de abril de 2025**, ambas fechas inclusive bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.
3. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes bajo esta promoción, para volar en los periodos indicados en estas Bases.
4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.
5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros. Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com.

16 de abril de 2025